

## INFORME DE COMISARIO

Milagro, Diciembre 17 del 2.001

Señores

**JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA CIA.  
"COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A.  
Ciudad.-**

Me permito comunicar a ustedes que he examinado el Balance General de la Compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A., correspondiente al año 2.000 y al respecto informo lo siguiente:

De conformidad a las normas de revisoría de cuentas de aceptación general, he procedido a realizar el examen correspondiente, declarando que he obtenido la información necesaria para el cumplimiento de mis funciones.

De acuerdo a las operaciones registradas, se deduce que la contabilidad se lleva conforme a las normas legales. Los actos administrativos se han ajustado a los Estatutos, disposiciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio. El sistema de control interno en General es adecuado, los libros de actas y registros, los comprobantes de cuentas y la correspondencia se llevan y mantienen adecuadamente, de la misma manera, la conservación y custodia de los bienes de la compañía son satisfactorios.

En lo correspondiente a los valores constantes en el Balance General y específicamente a Cuentas y Documentos por Cobrar a clientes, éstos deben de recabarse lo mas pronto posible y cumplir con nuestros acreedores. Lo referente a la utilidad neta obtenida de \$ 32,55, sugiriendo a la Junta de accionistas resuelva que este valor se acumule en la Cuenta de aportes para futuras capitalizaciones.

En mi opinión los estados financieros fueron preparados de acuerdo a los principios de Contabilidad generalmente aceptados y luego fueron convertidos aplicando la Corrección Monetaria al 31 de Marzo y luego se procedió a convertir los estados financieros en Dólares según Decreto del Gobierno; en definitiva los mencionados Estados Financieros presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación real financiera de la compañía "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A. AL 31 de Diciembre del 2.000.-

Por lo expuesto, salvo su mejor criterio, solicito a la Junta la aprobación definitiva del Balance General y sus anexos, al 31 de Diciembre del 2.000 de "COINPORSE" COMERCIOS Y SERVICIOS S.A...

  
**Prof. Bolívar Torres Crespo  
COMISARIO PRINCIPAL  
Contador C:P:A: 4158**

